



El Gobierno ve superado el incidente de El Aaiún y los activistas se sienten «traicionados»

El Gobierno dio por superado el incidente con Marruecos tras la agresión sufrida el pasado sábado en El Aaiún por un grupo de activistas españoles, que se sienten traicionados y calificaron de «vergonzoso» el comportamiento del Ejecutivo. Ayer por la mañana, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Juan Pablo de Laiglesia, aseguró que el Gobierno ve «superado» el incidente con Marruecos, que acepta las explicaciones de ese país y que no contempla llamar a consultas a su embajador. De Laiglesia explicó que el Ejecutivo da por buena la versión del Gobierno marroquí, ya que «carece de elementos para avalar las opiniones de los activistas», a quienes no lesionaron los

policías, sino «grupos que no eran partidarios» de la manifestación en favor del pueblo saharauí en la que participaban. Según él, no hay elementos que avalen que las heridas fueron causadas por agentes marroquíes, como mantienen los once agredidos. «Lo que está fuera de duda es que los activistas participaron en una manifestación ilegal en la que se produjeron una serie de altercados y como resultado de ellos, algunos tuvieron lesiones», relató. Mientras, los activistas de la asociación SaharAcciones denunciaron el comportamiento «vergonzoso» del Gobierno, que, en su opinión, no sólo ha traicionado al pueblo saharauí, sino también al pueblo español, que respalda en

su gran mayoría la causa saharauí. Los activistas recabaron los partes médicos en los que se reflejan policontusiones pero sin daños internos, con los que acompañarán las denuncias que tienen previsto presentar ante la Subdelegación del Gobierno y, eventualmente, en los Juzgados. Por su parte, el PP reclamó al Gobierno que si realmente propugna la igualdad haga una «defensa más firme» de las mujeres españolas que han sido objeto de «humillaciones» en las últimas semanas por parte de Marruecos, en referencia a los casos de las activistas en El Aaiún y de las mujeres policías en la frontera de Melilla. En la foto de Cristóbal García, los activistas agredidos, ayer ante los medios.

SEGURIDAD VIAL

Entra en vigor el aumento de la edad necesaria para conducir ciclomotores

Ya no se puede optar al permiso hasta los 15 años

EFE / MADRID

Desde hoy, la edad mínima para optar al permiso de conducción de la clase AM (ciclomotores de hasta 50 centímetros cúbicos) se verá elevada de los 14 hasta los 15 años. La medida, incluida en la reforma del Reglamento General de

Conductores que entró en vigor hace dos años, había sido aplazada hasta ahora después de que el Consejo de Ministros estableciera una moratoria para la misma. La elevación de la edad necesaria para conducir ciclomotores ha sido contestada tanto por los fabricantes de este tipo de vehículos, que temen

un descenso de las ventas, como por distintos grupos políticos. De hecho, el pasado 12 de mayo la Comisión de Seguridad Vial del Congreso aprobó una proposición no de ley por la que se pedía al Gobierno que estudiara la conveniencia de retrasar aún más el plazo de entrada en vigor de la norma. El portavoz de CiU, Jordi Jané, justificó entonces la petición diciendo que el ciclomotor es una escuela de futuros conductores de motocicletas, lo que redundaría en una reducción de los accidentes y en una mejora de la seguridad vial, y añadió que elevar la edad mínima para conducir este tipo de vehículos acarrearía una caída de las ventas y despidos en las empresas fabricantes. La Dirección General de Tráfico, por su parte, considera que la medida puede servir para invertir la tendencia al alza del número de fallecidos y heridos graves entre conductores de ciclomotores y motocicletas de pequeña cilindrada.

TERRORISMO ISLAMISTA

Prisión para el acusado de dirigir un grupo que captaba 'yihadistas' en internet

EFE / MADRID

El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno ha decretado prisión incondicional para el ciudadano marroquí Faical Errai, detenido el pasado viernes en Poble Nou de Benitatxell (Alicante), por ocupar un puesto de dirigente en una organización terrorista islamista encargada de reclutar 'yihadistas' en internet. Según el auto dictado ayer por el magistrado, Errai, al que acusa de un delito de pertenencia al grupo islamista Red Ansar Al Mu-yahidin, compró el dominio en Internet www.ansaral Jihad.net, en el

que creó un foro para difundir «conceptos radicales de la religión, discursos extremistas y material de propaganda de grupos terroristas». Como «miembro relevante» del citado grupo terrorista, prosigue Moreno, el acusado llevó a cabo labores de captación, radicalización y reclutamiento de nuevos adeptos para la causa salafista-yihadista en internet conectándose a una línea ADSL «de otra persona de manera fraudulenta» y ejerció de enlace con otras organizaciones extremistas para obtener fondos y abrir «rutas de tránsito» a voluntarios desde 2008 hasta la actualidad.